

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N°

050

DE 2023

6 JUN 2023

Por el cual se actualiza el Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos No.11 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con la Ley 30 de 1992, consagra en su Artículo 28 la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades, crear, organizar, desarrollar sus programas académicos, definir sus labores formativas, docentes, científicas, culturales, determinando como objetivos de la Educación Superior y de sus Instituciones el profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de educación, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Que el artículo 53 de la precitada Ley, creó el Sistema Nacional de Acreditación con el objetivo fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del mismo cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.

Que el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, define en su Artículo 2.5.3.2.1.2. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que *"Este sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad"*

Que mediante Acuerdo No. 004 de 2020 el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan de Desarrollo Institucional - PDI: 2020-2025, estableciendo como iniciativas Estrategia E 1.3. Consolidar la cultura de alta calidad, mediante procesos de autoevaluación y autorregulación con fines de acreditación de programas académicos e institucional; y la IE 1.10. Diseñar e implementar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Ref

Que mediante Acuerdo 033 de 2021 del Consejo Superior Universitario se aprobó la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 con el Plan Rectoral 2020-2024, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el Acuerdo 02 de 2020 por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, en el artículo 19 se indica que *"La institución de alta calidad se reconoce porque ha implementado la cultura de la autoevaluación y autorregulación, por lo tanto, evidencia resultados de mejoramiento en las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión y en todas las actividades necesarias para sostener las mismas."*

Que la "Guía 04 Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e instituciones de educación" aprobada por el CNA en febrero de 2021, establece que *"Como parte del compromiso, de la institución o del programa académico, al serle otorgada la acreditación en alta calidad, deberá enviar al Consejo Nacional de Acreditación el cronograma consolidado del plan de mejoramiento establecido por la institución para atender las recomendaciones resultado de la autoevaluación, de la evaluación externa y las consignadas en el acto administrativo por el cual se le otorgó o renovó la acreditación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. El plan de mejoramiento deberá estar debidamente aprobado por la instancia competente de la institución y lo deberá enviar al Consejo Nacional de Acreditación dentro de los seis (6) meses siguientes a la notificación del acto administrativo emitido por parte del Ministerio de Educación Nacional"*.

Que la Resolución 000021 del 11 de enero de 2023 del Ministerio de Educación Nacional otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con lugar de desarrollo en Bogotá por el término de 6 años, en dónde se destacan 35 fortalezas y se realizan 18 recomendaciones, para que estas últimas sean tenidas en cuenta por la Universidad "con el fin de consolidar su identidad y propósitos misionales en procura de avanzar en los logros, resultados e impactos en la institución y en el entorno.

Que mediante Acuerdo 036 de 2022 del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondiente a la vigencia fiscal del 12 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en el artículo segundo señala la apropiación para atender los Gastos de Funcionamiento e Inversión del Presupuesto General de la Universidad durante la vigencia fiscal del 12 de enero al 31 de diciembre del año 2023

Que en sesión del Comité de Acreditación Institucional de fecha 30 de mayo de 2023, se emitió concepto favorable y se acordó presentar a través de Acuerdo la actualización del Plan de Mejoramiento Institucional por parte del Consejo Académico para su aprobación, con el fin de ser enviado el Acuerdo al Consejo Nacional de Acreditación; del cual se resalta la articulación en diez (10) proyectos del plan de mejoramiento inicial, con el **fortalecimiento de:**

- la docencia
- la ruta de la evaluación del aprendizaje

- *la gestión del talento humano*
- *la cultura de la investigación y articulación de la proyección social*
- *la cobertura educativa y el relacionamiento con los grupos de interés*
- *la internacionalización e interculturalidad*
- *el bienestar, la permanencia, la inclusión y el desarrollo integral*
- *el relacionamiento con los egresados*
- *la transformación tecnológica y digital*
- *la planta física Unicolmayor.*

los cuales cuentan con recursos asignados a través del portafolio de inversión por vigencia consignados en el presupuesto anual; los mismos deberán por vigencia por el principio de anualidad, ser priorizados y proyectados en el anteproyecto de presupuesto, para ser presentados ante el consejo superior universitario.

Que el Consejo Académico en sesión del 16 de junio de 2023 analizó la propuesta integral del Plan de Mejoramiento Institucional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para ser enviado al Consejo Nacional Acreditación dentro de los términos señalados.

En consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ACTUALIZAR el plan de mejoramiento institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, según el documento técnico adjunto, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN. La Universidad desarrollará e implementará el plan de mejoramiento institucional, en los planes de acción anuales.

ARTÍCULO TERCERO. SEGUIMIENTO. El consejo académico velará por el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional y porque la continuidad de los proyectos sea tenida en cuenta en la formulación del nuevo plan de desarrollo institucional, así como los recursos para su ejecución por vigencia, caso en el cual deberá presentarse para aprobación del Consejo Superior Universitario. El comité de acreditación institucional presentará semestralmente el informe de seguimiento al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO CUARTO. DE LA REFORMA Y MODIFICACIÓN. El Plan de Mejoramiento Institucional podrá ser reformado o modificado por el Consejo Académico de acuerdo con las necesidades, prioridades o realidades institucionales, para lo cual se deberán generar los mecanismos y espacios de participación de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo se remite al Consejo Nacional de Acreditación en cumplimiento con la "Guía 04 Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e instituciones de educación" aprobada por el CNA en febrero de 2021.

ARTÍCULO SEXTO. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los

16 JUN 2023

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,



MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,



OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN

Proyectó: Paola Andrea Rodríguez Posada

Revisó:

Ana Isabel Mora Bautista

Luz Esperanza Guzmán Bautista

Maricela Botero Grisales

Carlos Ariel Alzate Orozco

Julio César Orjuela Peña

Myriam Sepúlveda López

Over Humberto Serrano Suárez

Sandra Mónica Estupiñán Torres

Ramiro Alfonso Rada Perdigón

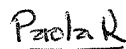
Florinda Sánchez Moreno

Javier Fernando Valbuena B

Andrés Mauricio Oyola Sastoque

Claudia Samaris Rodríguez Contreras

Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad.



Vicerrectora Académica

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Vicerrectora Investigación, Innovación y Extensión

Decano Facultad Administración y Economía

Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Decana Facultad de Ciencias Sociales

Decano Facultad de Derecho

Decana Facultad Ciencias de la Salud

Docente con funciones de dirección de programa

Docente con funciones de dirección de programa

Representante de los Docentes

Jefe Oficina Planeación y Desarrollo Institucional

Jefe Oficina Jurídica



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

RECTORIA

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
2023 - 2028**

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ESTRUCTURA DEL PLAN.....	6
3. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	8
4. TABLERO DE INDICADORES PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	18



1. PRESENTACIÓN

A través de la Resolución MEN 00021 del 13 de enero de 2023, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca recibe la acreditación institucional con una vigencia de 6 años, en reconocimiento a los logros e impactos evidenciados por los pares académicos y el Consejo Nacional de Acreditación; a la gestión y el desarrollo institucional, desde la coherencia y la transparencia de los procesos académicos y administrativos; a la adaptabilidad que ha demostrado en los últimos años, su capacidad de transformación; y al compromiso de toda la comunidad universitaria en coherencia con nuestra identidad institucional.

Esta Acreditación Institucional en Alta Calidad se traduce en posicionamiento y visibilización regional, nacional e internacional, afianzamiento de vínculos con otras instituciones y entidades públicas y privadas, y acceso a recursos. Pero también al compromiso de sostener las fortalezas, superar las oportunidades de mejora identificadas resultado de la autoevaluación, de la evaluación externa y las recomendaciones consignadas en el acto administrativo por el cual se otorgó la acreditación. En este sentido, la Universidad comprometida con el mejoramiento continuo y asumiendo este desafío, actualizó el plan de mejoramiento institucional inicialmente presentado al Consejo Nacional de Acreditación, teniendo en cuenta:

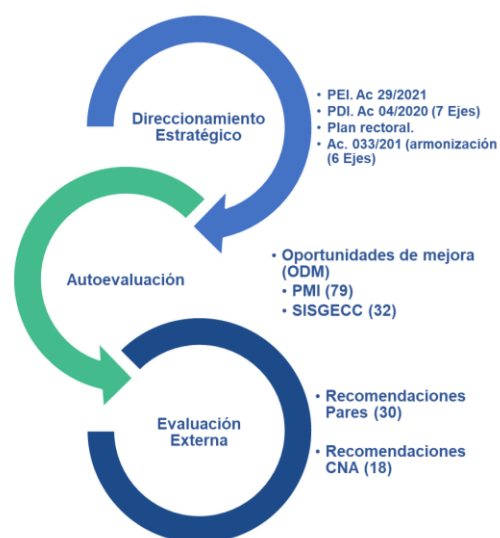
Figura 1. Referentes Estratégicos para la actualización del Plan de mejoramiento Institucional

VISIÓN

En el 2025, seremos una **universidad de alta calidad, acreditada**, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la **pertinencia e innovación** de los programas y proyectos académicos, el estímulo al **emprendimiento innovador**, la **generación y transferencia del conocimiento**, la investigación, el impacto social y el cuidado del ambiente; sustentada en una gobernanza y gobernabilidad orientadas a la **gestión eficiente y eficaz** para la sostenibilidad y el logro de los compromisos misionales (PEI).

¡LA UNIVERSIDAD QUE SOÑAMOS!

La universidad que soñamos para el año 2032, debe ser **una Universidad competitiva**, con reconocimiento social de carácter nacional e internacional, con **programas académicos de excelencia** con procesos de investigación y extensión, orientados a la **solución de problemas sociales y económicos de la comunidad establecida en la Ciudad Región**, con el desarrollo continuo de postulados enmarcados en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente para "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente", con un mejor futuro de la sociedad colombiana y próximas generaciones, en armonía con el manejo y uso de los recursos naturales. (PR).



Fuente, Comité de Acreditación Institucional, 30 de mayo de 2023.

- La visión declarada en el Proyecto Educativo Institucional y la prospectiva del Plan Rectoral, como declaratorias de nuestro horizonte institucional a futuro.
- El Despliegue Estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2025
- El Plan Rectoral y su armonización con el Plan de Desarrollo Institucional aprobada baj acuerdo 033 de 2021.
- El plan de mejoramiento producto del ejercicio de autoevaluación institucional desarrollado en 2021
- Las 30 recomendaciones efectuadas en el informe de pares del Consejo Nacional de Acreditación
- Las 18 recomendaciones efectuadas por el Consejo Nacional de Acreditación en la Res. 00021 de 2023

De este ejercicio, se identificaron en total 159 recomendaciones, las cuales se agruparon en 10 apuestas institucionales y se relacionaron con los 12 factores definidos en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU.

Posteriormente, desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad se convocó a unas mesas de trabajo durante los meses de marzo a mayo de 2023 con los responsables de los diferentes factores para que de manera colegiada se realizara la revisión, el análisis y la definición de los proyectos, en coherencia con las recomendaciones agrupadas. Resultado de este ejercicio, se definieron 10 proyectos distribuidos de la siguiente manera:

Figura 1. Proyectos del Plan de Mejoramiento Institucional



Fuente, Comité de Acreditación Institucional, 30 de mayo de 2023.

Así las cosas, y en cumplimiento de la Guía 04 del Consejo Nacional de Acreditación que brinda orientaciones para la realización de las visitas de evaluación y seguimiento de los planes de mejoramiento tanto de programas académicos como de instituciones, la estructura del Plan de Mejoramiento Institucional se transforma de acciones a la caracterización de proyectos que cuentan con objetivos, metas, acciones, recursos, indicadores y un cronograma. Finalmente, y a solicitud del Consejo Superior universitario se construyó el mapa e indicadores del Plan.

De acuerdo al artículo 47 del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, este plan será objeto de seguimiento y evaluación por parte del Consejo Nacional de Acreditación, para lo cual *“a más tardar en la fecha en que se cumpla la mitad de la vigencia de la acreditación institucional contado a partir de la ejecutoria del acto administrativo que reconoce la acreditación en alta calidad, se deberá presentar ante el Consejo Nacional de Acreditación, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES-CNA) o el que haga sus veces, un informe sobre los avances logrados en su plan de mejoramiento, y se acompañará de una comunicación del Representante Legal de la Institución. El Consejo Nacional de Acreditación someterá a un análisis y reflexión los diferentes aspectos del plan de mejoramiento, pertinencia, logros y resultados.*

En caso de presentarse ajustes a los compromisos del plan de mejoramiento inicialmente formulado, la institución deberá presentar los argumentos y evidencias objetivas que justifiquen los cambios implementados. En caso de encontrarse diferencias significativas en los compromisos y metas entre el informe de avance del plan de mejoramiento y el plan de mejoramiento inicialmente entregado, el Consejo Nacional de Acreditación podrá programar una visita de seguimiento y evaluación, para verificar y conocer con detalle las acciones llevadas a cabo, de manera que se pueda determinar, de manera objetiva, si el plan cuenta con las condiciones necesarias para su adecuado desarrollo. En caso de que no haya avances importantes del plan de mejoramiento, en el informe que emita el Consejo Nacional de Acreditación se consignarán recomendaciones que les permitan realizar los ajustes al plan o a su proceso de ejecución, teniendo presente que el fin último es fortalecer el proceso de mejoramiento continuo de la calidad”.

Finalmente cabe destacar que adicional a lo requerido por el CNA, se vinculan estos proyectos a otros componentes del Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad y del SISGEC.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se desarrolla bajo la siguiente estructura:

Figura 2. Estructura despliegue del Plan de mejoramiento Institucional

Nombre del Proyecto					
Objetivo				Líder del Proyecto	Meta
Elementos claves que aborda la mejora					
Estratégicos				Situacionales	
PEI	PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos

Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave	Recursos		Cronograma
			Dinamizadores	Presupuesto	

Fuente, Comité de Acreditación Institucional, 30 de mayo de 2023.

1. Nombre del proyecto. Es la denominación del proyecto, la cual fue definida en correspondencia con los ejes del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025.
2. Objetivo: Alude a lo que se busca lograr a través de la ejecución del proyecto
3. Líder. Es el responsable institucional de
4. Meta: Son las metas definidas para demostrar los avances ante el CNA y están articuladas con las metas declaradas en el Plan de Desarrollo institucional.
5. Elementos clave que aborda la mejora. Estos son los referentes estratégicos que orientaron la consolidación del plan en atención a los referentes estratégicos de Unicolmayor (Proyecto Educativo Institucional, Plan de Desarrollo Institucional, Plan Rectoral y SISGEC) y a unos referentes situacionales, en los que se enmarcó el ejecución de acreditación institucional (Internos (ODM producto del proceso de autoevaluación 2021) y Externos (recomendaciones de los pares y del Consejo Nacional de Acreditación).
6. Articulación con el Modelo CNA. De acuerdo al modelo de acreditación institucional y sus doce factores como referentes para el análisis y evaluación de la calidad universitaria.
7. Objetivos específicos. Los cuales desarrollan el objetivo general del proyecto.

8. Acciones clave: las cuales e deben ejecutar para cumplir con cada objetivo específico.
9. Recursos. Articula el talento humano que participara en el desarrollo del proyecto y los recursos presupuestales para su ejecución.
 - Dinamizadores. Son los responsables de desplegar las acciones del proyecto año a año, y darle cuenta a su vicerrectoría de la implementación, avances y cumplimiento.
 - Presupuesto. Se relaciona con los recursos asignados a través del portafolio de inversión por vigencia consignados en el presupuesto anual; los mismos deberán por vigencia por el principio de anualidad, ser priorizados y proyectados en el anteproyecto de presupuesto, para ser presentados ante el consejo superior universitario.
10. Cronograma. Es el horizonte de tiempo para el desarrollo del proyecto.

Es importante resaltar que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca comprende la autorregulación en *“el diseño de estrategias específicas para la transformación y la búsqueda de la calidad institucional, que deben incorporarse en el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción Anual, de manera que permitan la sostenibilidad de las fortalezas, la superación de las debilidades y las proyecciones a futuro con relación al ideal de calidad. En este sentido, la autorregulación se sustenta en las decisiones que se construyen en colectivo, y se toman a través de las instancias de decisión colegiadas y unipersonales, con el fin de: a) identificar problemáticas que interfieren en las prácticas educativas y b) proponer estrategias, metodologías, procedimientos e instrumentos para realizar dicha identificación y para darle solución. En particular, la autorregulación se evidencia en la construcción, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes de mejoramiento, mediante la formulación de indicadores”*. En este sentido es prioritaria la ejecución del mismo a través de los planes de acción anuales y su seguimiento semestral ante el Comité de Acreditación Institucional, el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

Es importante resaltar que, como principio transversal de los proyectos definidos en el plan de mejoramiento institucional, se busca promover una cultura institucional de análisis de datos para la toma de decisiones informada en todos los niveles de la Universidad y en el desarrollo de todas las funciones universitarias. A continuación, se presentan los 10 proyectos del Plan de Mejoramiento institucional, de acuerdo a la estructura mencionada.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Proyecto						
1. Fortalecimiento de la Docencia						
Objetivo Consolidar y evaluar la implementación de las políticas, lineamientos y procesos institucionales, en concordancia con la misión y la visión declaradas en el PEI.			Líder del Proyecto Vicerrectora Académica		Meta 95% de la efectividad institucional 100% PEP de los programas actualizados - Mapa de indicadores institucional	
Elementos claves que aborda la mejora						
Estratégicos				Situacionales		
PEI	PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos	
- Agilizar la actualización de la normatividad académico-administrativa. - Articular los procesos académicos, administrativos y misionales. - Implementar acciones de seguimiento a los procesos, planes y programas. - Crear las condiciones para el mejoramiento de su posicionamiento institucional.	- Diseñar lineamientos curriculares institucionales que integren de modo sistémico los ámbitos curriculares: macro (institucional), meso (facultad) y micro (programas). - Actualizar los Proyectos Educativos de Programas -PEP en articulación con el MOPEI. - Diseñar e implementar SIAC	Docencia, acreditación, autoevaluación y gestión de la calidad institucional	- Direccionamiento estratégico institucional - Aseguramiento de la Calidad Institucional	- Divulgar, implementar y apropiar el PEI - Fortalecer el uso de la información institucional y de los programas para la toma efectiva de decisiones - Generar estrategias de socialización interna y externa de los resultados de los programas respecto a cada función sustantiva	- Articulación de la actualización del PEI con el PDI - Articulación de funciones misionales en procesos académicos - Articulación de los resultados de investigación con acciones de PS y extensión - Fortalecimiento del SIAC	
Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave		Recursos		Cronograma
				Dinamizadores	Presupuesto	
F1 - C1, C2 F2 - C4 F5 – C20	1. Evaluar la actualización de la normatividad institucional a la luz del PEI	1. Socializar la actualización de la normatividad interna 2. Desarrollar los lineamientos de implementación 3. Actualizar los PEP 4. Articular los procesos con la implementación de la normativa institucional		Vicerrector Académico / Decanos de Facultad / Jefe OAC	Proyectos de inversión: Fort. Autoevaluación y Acreditación Fort. Internacionalización Fort. de la Investigación	2023 – 2026
F1 – C1, C2	2. Afianzar las estrategias que posibiliten el trabajo articulado entre las funciones misionales	1. Establecer, aprobar, socializar e implementar las estrategias de articulación 2. Actualizar planes de trabajo docente 3. Actualizar programas de educación continua y permanente		Vicerrector Académico / Decanos de Facultad /	Proyectos de inversión: Fort. Sistemas Integrados de Gestión Rediseño Organizacional	2023 – 2028
F2 – C4, C5, C6 F4 – C13, C14, C15	3. Fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad	1. Continuar la consolidación del SIAC en las dinámicas de gestión y gobernanza de Unicolmayor 2. Hacer seguimiento y evaluar los logros institucionales y los resultados académicos, para valorar su impacto. 3. Fortalecer la sistematización de la información para mejorar la toma de decisiones y su seguimiento 4. Articular el plan de mejora institucional con los planes de mejora de los programas y con el presupuesto institucional		Jefe de Planeación y Desarrollo / Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Proyectos de inversión: Fort. Autoevaluación y Acreditación Fort. Plataforma Tecnológica	2023 - 2028

Nombre del Proyecto					
2. Ruta de evaluación del Aprendizaje					
Objetivo Valorar el análisis sistemático y periódico por parte de la comunidad académica para evaluar el cumplimiento del logro de una formación integral y pensamiento crítico de los estudiantes (valor académico agregado, resultados de aprendizaje, resultados de las pruebas saber T&T, Saber Pro) y su graduación oportuna, en los tiempos establecidos por los programas académicos.				Líder del Proyecto Vicerrectora Académica	
				Meta - Incrementar la tasa de graduación oportuna - Reducir la deserción institucional 80% de los estudiantes con resultados en las pruebas de estado por encima de media nacional, genéricas y específicas - Valor académico agregado positivo	
Elementos claves que aborda la mejora					
Estratégicos				Situacionales	
PEI	PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos
- Formación integral - Desarrollo de una educación para la diversidad y la inclusión - Comunidades académicas	- Incrementar resultados Saber Pro - Implementar sistema de permanencia y graduación	Docencia, acreditación, autoevaluación y gestión de la calidad institucional	- Docencia - Gestión de bienestar institucional	- Establecer lineamientos de resultados de aprendizaje - Fortalecer la capacitación en materia de resultados de aprendizaje - Consolidar estrategias que favorezcan la graduación oportuna	- Implementar estrategias para asegurar los aprendizajes de los estudiantes - Mejorar resultados en pruebas saber Pro y Saber T y T

Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave	Recursos		Cronograma
			Dinamizadores	Presupuesto	
F1 – C3 F4 – C15 F5 – C17, C18, C19 F10 – C31	1. Implementar y evaluar los resultados de aprendizaje	- Elaborar y socializar una guía metodológica para la implementación y evaluación de resultados de aprendizaje - Actualizar los componentes temáticos de los programas académicos - Evaluar los resultados de aprendizaje de los programas académicos e implementar mejora - Cualificar a los docentes a través del desarrollo profesoral en torno a los resultados de aprendizaje	Vicerrector Académico / Decanos / Docentes con horas de Dirección	Proyecto de inversión: Fort. Programa desarrollo profesoral	2023 – 2025
F4 – C15 F5 – C17	2. Mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro y Saber T&T, procurando un valor agregado positivo	- Analizar anualmente los resultados de las pruebas saber pro y T y T por facultad - Diseñar, implementar y evaluar las estrategias para mejorar los resultados de las pruebas saber pro y T y T	Vicerrector Académico / Decanos	Proyecto de inversión: /Fort. Autoevaluación y Acreditación	2023 - 2028
F9 – C27 F11 – C34, C35	3. Incrementar la tasa de graduación oportuna	- Establecer los determinantes de la tasa de graduación y de la graduación a tiempo. - Establecer, implementar, evaluar y mejorar periódicamente las estrategias para mejoramiento de la tasa de graduación	Subdirector de Bienestar Universitario/ Decanos	Proyecto de inversión: Permanencia y graduación estudiantil.	2023 - 2028

Nombre del Proyecto					
3. Fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano					
Objetivo Fortalecer los procesos de formación, promoción, capacitación, evaluación, reconocimiento y estímulos del personal docente y administrativo, en pro de la mejora continua, la eficiencia y eficacia de la gestión institucional.		Líder del Proyecto Vicerrectora Académica (profesores) Vicerrectora Administrativa y Financiera (administrativos)		Meta - Cubrir 36 plazas docentes - Implementar Estatuto administrativo 90% de los docentes con formación posgradual a nivel de maestría o doctorado	
Elementos claves que aborda la mejora					
Estratégicos				Situacionales	
PEI	PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos
- Formación integral - Desarrollo de una educación para la diversidad y la inclusión - Comunidades académicas - Desarrollo del talento humano	- Cubrir plazas docentes - Fortalecer el impacto de la cualificación docente - Diseñar e implementar estatuto administrativo	Gestión Humana y Bienestar Institucional	Gestión humana	- Fomentar la movilidad en el escalafón docente - Ampliar la cobertura de estímulos - Diversificar estrategias y contenidos del programa de desarrollo profesoral	- Fortalecer política de estímulos - Plan de capacitación de corto, mediano y largo plazo - Aumentar docentes de tiempo completo con tipo de contrato indefinido Fortalecer planta docente - Promover la movilidad docente en el escalafón
Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave	Recursos		Cronograma
			Dinamizadores	Presupuesto	
F10 – C28, C29	1. Fortalecer la planta docente	- Promover el desarrollo docente, fortaleciendo la formación doctoral - Fortalecer los estímulos a docentes, mediante la actualización e implementación de la normativa institucional - Articular el plan de capacitación institucional y el programa de desarrollo profesoral e implementarlo anualmente - Diseñar y ejecutar nuevo concurso docente	Vicerrector Académico / Subdirector de Talento Humano	Proyecto de inversión: Fort. Programa desarrollo profesoral	2023 – 2028
F3 – C7, C9 F5 – C16	2. Fortalecer la designación de cargos, promoción, capacitación y de estímulos del personal administrativo	- Aprobar e implementar estatuto administrativo - Promover el desarrollo del personal administrativo, fortaleciendo su actualización continua - Generar espacios de reconocimiento y estímulos al personal administrativo	Vicerrector Administrativo y Financiero	Proyecto de inversión: Fort. de la capacitación y las competencias del personal administrativo y del clima organizacional.	2023 – 2028
F3 – C7, C8, C9 F5 – C16	3. Implementar de manera periódica y sistemática acciones que conlleven al fortalecimiento y mejora del clima organizacional	- Aplicar batería de clima organizacional - Elaborar el Plan de intervención anual para mejoramiento del clima organizacional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Proyecto de inversión: Fort. de la capacitación y las competencias del personal administrativo y del clima organizacional.	2024 – 2028

Nombre del Proyecto						
4. Fortalecimiento de la cultura de la Investigación y la articulación a la proyección social.						
Objetivo Fortalecer las dinámicas de formación para la investigación, generación, apropiación, sistematización y transferencia de conocimientos, así como las interacciones de la comunidad académica con la sociedad, los sectores productivos y las organizaciones, en aras de innovar e impactar en el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural de los contextos en los que se hace presencia.			Líder del Proyecto Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión		Meta • Cumplimiento Plan Estratégico de Innovación • Incrementar el número de los docentes investigadores categorizados por MINCIENCIAS • Aumentar la categorización de los grupos de investigación por MINCIENCIAS y su producción • 6 nuevos productos de transferencia de conocimiento • 5% de proyectos de investigación Universidad -Empresa– Estado • Incremento Población beneficiada con programas de proyección social (5% anual) • 3 Transformaciones sociales	
Elementos claves que aborda la mejora						
Estratégicos				Situacionales		
PEI	PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos	
• Formación integral • Desarrollo de una educación para la diversidad y la inclusión • Comunidades académicas • La investigación como una práctica científica y social • La proyección social orientada a	• Fortalecer la investigación • Implementar MIPSE • Virtualizar oferta de servicios de PS • Generar impacto social	• Investigación • Innovación, extensión y proyección social	• Gestión de investigación • Gestión de proyección social y extensión	• Fortalecer inserción de docentes y estudiantes en redes de investigación • Mejorar la clasificación de los grupos de investigación • Avanzar en la generación de patentes y registros • Sistematizar la información a nivel institucional, de acuerdo al MIPSE • Generar alianzas estratégicas con entidades del sector público	• Potencializar los consultorios como puerta de entrada a problemáticas reales y concretas • Materializar la declaración de ser una universidad de "docencia con investigación" • Reglamentar y fortalecer la financiación de los semilleros	
Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave		Recursos		Cronograma
				Dinamizadores	Presupuesto	
F6 – C21, C22 F7 – C24 F8 – C25, C26	1. Desarrollar mecanismos que permitan el fortalecimiento de la investigación institucional, en consonancia con el posicionamiento de Unicolmayor como una Universidad de docencia con investigación	1. Diseñar e implementar un plan de cualificación para estudiantes y profesores, para el desarrollo de capacidades de investigación. 2. Implementar estrategias para la participación de un mayor número de profesores con formación posgradual en los grupos de investigación existentes. 3. Visibilizar los resultados de la producción, investigativa, de desarrollo tecnológico e innovación de los programas 4. Promover la interacción de estudiantes y profesores en redes a nivel nacional e internacional 5. Diseño e implementación del Plan Estratégico de Innovación 6. Transferir productos concretos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación al sector real.		Subdirector de Investigación	Proyecto de inversión: Fort de la investigación Sello Editorial	2023 – 2028
F2 – C5, C6 F7 – C23, C24 F8 – C25, C26	2. Fortalecer la articulación de la función de proyección social con la investigación y la docencia	1. Capacitar al equipo docente de los programas en la formulación de proyectos que integren las funciones de docencia, investigación y proyección social 2. Implementar el MIPSE 3. Adquirir un software que responda a las necesidades institucionales de centralización de la información 4. Sistematizar los resultados y analizar el impacto de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, emprendimiento, innovación social, y del impacto social en la población atendida por las unidades de gestión.		Subdirector de Proyección Social y Extensión	Proyecto de inversión: Fort de la investigación Sello Editorial	2023 – 2028

Nombre del Proyecto

5. Fortalecimiento de la cobertura educativa y el relacionamiento los grupos de Interés

Objetivo Promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural con los entornos de todos los lugares de desarrollo por medio de programas académicos; y de la ejecución de iniciativas, proyectos y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo, evaluando sus impactos en dichos contextos.				Líder del Proyecto Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Meta - Creación de 25 programas 4 Informes de evaluación de impacto Unicolmayor - Matriz de materialidad Unicolmayor - grado e intensidad de las relaciones con los grupos de interés
Elementos claves que aborda la mejora					
Estratégicos				Situacionales	
PEI	PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos
- Formación integral - Comunidades académicas	- Diseñar y ofertar programas de pregrado y posgrado presenciales y distancia – virtuales - Ampliar la cobertura educativa	Innovación, extensión y proyección social	Aseguramiento de la calidad institucional	- Mecanismos de comunicación eficientes con los grupos de interés - Definir indicadores de logro e impacto de los panes de mejora - Realizar un estudio de impacto de la investigación - Formular indicadores de impacto de los procesos de docencia, investigación y PS	- Evaluación sistemática de impacto de las actividades de PS - Mejorar la divulgación a los distintos grupos de interés - Fortalecer la sistematización de impactos de la institución - Estudios de impacto relacionados con generación de nuevo conocimiento y solución de problemas - Mejorar estudios de impacto de egresados
Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave		Recursos	
				Dinamizadores	Presupuesto
F2 – C5, C6 F7 – C23 F8 – C25, C26	1. Visibilizar la existencia de las relaciones e interacciones de Unicolmayor con los grupos de interés y el impacto de estas sinergias.	- Caracterizar el número de organizaciones con las que ha establecido relación Unicolmayor. - Identificar los procesos participativos y colegiados de los grupos de interés en la construcción y desarrollo de iniciativas y proyectos con la Universidad. - Sistematizar los resultados iniciativas y proyectos de articulación y participación de Unicolmayor con sus diversos grupos de interés. - Evaluar el grado e intensidad de las relaciones con los grupos de interés, la relación y análisis de sus aportes con las apuestas misionales declaradas por la Universidad.		Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo / Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Proyectos de inversión: Fort. Sistemas Integrados de Gestión
F1 – C1, C2, C3 F2 – C5 F4 – C15 F5 – C19 F6 – C22 F7 – C23, C24 F8 – C26 F12 – C36, C37, C38	2. Realizar estudios de impacto que permitan medir y analizar sistemática y periódicamente los logros institucionales y los resultados académicos.	- Diseñar y socializar metodología de evaluación de impacto - Definir e implementar evaluación de impacto con base en cronograma de trabajo - Elaborar informes de evaluación de impacto		Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Proyecto de inversión: Fort. Autoevaluación y Acreditación
F5 – C20	3. Avanzar en el diseño y creación de nuevos programas académicos que respondan a las necesidades del contexto	- Evaluar la oferta académica actual - Desarrollar un estudio de mercado que permita identificar una prospectiva de oferta académica local y regional - Definir la nueva oferta, con base en los resultados del estudio de mercado - Realizar proyecciones y análisis de viabilidad financiera - Realizar los trámites relacionados con la obtención / modificación de RC ante MEN		Vicerrector Académico / Facultades / Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo / Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Proyecto de Inversión: Fort. Creación de programas académicos y ampliación de cobertura

Nombre del Proyecto

6. Fortalecimiento de la internacionalización e interculturalidad

Objetivo Fortalecer la apropiación de la internacionalización integral en la comunidad universitaria y su perfil global.				Líder del Proyecto Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales		Meta • 80% de efectividad en los convenios suscritos • 13 proyectos de investigación con internacionalización • 2 programas con doble titulación • 9 experiencias de internacionalización • 5 Proyectos con enfoque de internacionalización • 6 cátedras virtuales	
Elementos claves que aborda la mejora							
Estratégicos					Situacionales		
PEI		PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos		Externos
• Formación integral • Desarrollo de una educación para la diversidad y la inclusión • Comunidades académicas • Incorporación de referentes internacionales en la estructura curricular • Promover acreditaciones e internacionales de los Programas		• Incrementar movilidad Internacionalizar la investigación • Doble titulación • Cátedra virtual intercultural • Incrementar convenios, alianzas estratégicas y redes	• Internacionalización	• Gestión de la internacionalización	• Propiciar espacios que faciliten la internacionalización de currículo • Fortalecer los ejes de internacionalización • Desarrollar programas o eventos que faciliten la dimensión intercultural • Fortalecer las estrategias relacionadas con la movilidad • Realizar convenios que posibiliten la doble titulación		• Hacer visible en los currículos los procesos de internacionalización • Mejorar la movilidad saliente y entrante de estudiantes y docentes
Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave			Recursos		Cronograma
					Dinamizadores	Presupuesto	
F5 – C17, C19 F8 – C25, C26	1. Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la dimensión Internacional, intercultural y global de la universidad, integrándola de manera transversal a sus funciones misionales.	1. Incluir estrategias para apropiar dimensiones internacionales, multiculturales y/o globales como elemento transversal de la estructura curricular, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso. 2. Realizar alianzas e iniciativas conjuntas para la búsqueda, intercambio y transferencia de conocimiento entre IES e instituciones nacionales e internacionales. 3. Desarrollar cátedra virtual intercultural 4. Implementar certificaciones internacionales en programas académicos 5. Aumentar movilidad académica 6. Implementar mejora del sistema de información de movilidad internacional – SIMI			Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales / Decanos /	Proyectos de inversión Fort. Internacionalización Fort. de la Investigación Fort. Multilingüismo	2023-2028
F5 – C17, C19 F8 – C25, C26	2. Fortalecer el nivel de proficiencia en lenguas extranjeras de la comunidad educativa de la Universidad, a través de acciones que transformen las competencias lingüísticas y comunicativas, con el fin de facilitar el acceso al conocimiento y a la comunicación con las culturas del mundo	1. Definir las lenguas extranjeras apuestas de la universidad 2. Realizar diagnósticos de la apropiación en la comunidad educativa de las lenguas extranjeras apuestas de la universidad 3. Diseñar rutas de formación 4. Generar escenarios de inmersión en otros idiomas 5. Promover moviidades e interacciones académicas a países no hispano hablantes			Vicerrector Académico / Centro de Idiomas	Proyectos de inversión Fort. Multilingüismo	2023-2028

Nombre del Proyecto

7. Fortalecimiento del bienestar, la permanencia, la inclusión y el desarrollo integral.

Objetivo Fortalecer las estrategias y el accionar de las políticas de bienestar universitario con un enfoque diferencial, inclusivo e intercultural, orientadas a buscar el desarrollo humano, la formación integral, el mejoramiento de la calidad de toda la comunidad, la participación y el compromiso institucional en cada uno de los lugares de desarrollo, sistematizando y evaluando su impacto.				Líder del Proyecto Subdirector de Bienestar Universitario	Meta 90% de participación en los programas de bienestar - Implementación programa de inclusión institucional
Elementos claves que aborda la mejora					
Estratégicos				Situacionales	
PEI - Formación integral - Desarrollo de una educación para la diversidad y la inclusión - El bienestar como eje transversal a todos los procesos institucionales	PDI Consolidar modelo integral de bienestar institucional, programa de inclusión, programa de felicidad laboral	Plan Rectoral Gestión humana y bienestar institucional	SISGEC Gestión de bienestar institucional	Internos - Ampliar los espacios de atención en salud mental - Fortalecer los mecanismos de inclusión y formación en inclusión para la comunidad universitaria	Externos - Fortalecer la socialización de los servicios de bienestar - Fortalecer escenarios deportivos y la participación en competencias locales, nacionales e internacionales

Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave	Recursos		Cronograma
			Dinamizadores	Presupuesto	
F3 – C8 F9 – C27 F12 – C37, C38	1. Fortalecer los procesos, actividades, recursos y espacios del bienestar universitario, con el fin de facilitar a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona y la convivencia en coherencia con los lugares de desarrollo, las modalidades, los niveles de formación y los estamentos que atiende.	1. Definir, implementar y evaluar el plan de comunicación anual de bienestar 2. Gestionar la existencia de recursos humanos con dedicación al bienestar, y la provisión de recursos técnicos, tecnológicos y de infraestructura para garantizar el óptimo desarrollo de los programas de bienestar institucional 3. Articular las actividades de bienestar y de talento humano, orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional 4. Garantizar los escenarios deportivos y la participación de la comunidad en estas actividades. 5. Realizar una evaluación periódica de los servicios ofrecidos por Bienestar y de su impacto	Subdirector de Bienestar Universitario / Equipo Bienestar	Proyectos de inversión: Fort. Comunicación, visibilización y promoción institucional. 18. Permanencia y graduación estudiantil	2023 - 2028
F5 – C18 F9 – C27	2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para la comunidad universitaria de Unicolmayor.	1. Implementar la normatividad interna definida entorno a inclusión 2. Capacitar permanentemente a la comunidad educativa en torno a los temas relacionados con la inclusión, la diversidad y la interculturalidad 3. Fortalecer las estrategias de comunicación del eje de inclusión (página web, espacio radial, piezas gráficas) 4. Evaluar la implementación de la política de inclusión	Subdirector de Bienestar Universitario / Equipo Bienestar	Proyecto de inversión: Permanencia y graduación estudiantil	2023 - 2028

Nombre del Proyecto

8. Fortalecimiento del relacionamiento con los egresados

Objetivo

Fortalecer la cultura institucional sobre el seguimiento a Egresados, evaluar los resultados de su formación, la influencia institucional en el desarrollo del proyecto de vida, el índice de empleabilidad, así como la percepción de los empleadores frente a su desempeño, para validar la pertinencia de los programas académicos, establecer estrategias en beneficio de los egresados y proyectar la Institución frente al impacto que ellos ejercen en el contexto.

Líder del Proyecto
**Vicerrectora de investigación,
innovación y extensión**

Meta

- 5% de aumento anual de participación de egresados
- Evaluación de impacto de egresados
- 75% de efectividad del programa de empleabilidad

Elementos claves que aborda la mejora

Estratégicos				Situacionales		
PEI	PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos	
- Formación integral - Comunidades académicas	- Incrementar la participación de los graduados - Actualizar e implementar el MISE	Gestión humana y bienestar institucional	Gestión de graduados	- Sistematizar la información de egresados - Analizar la información de los aportes de los egresados - Promover la incorporación al ámbito laboral	- Fortalecer el mecanismo de seguimiento a graduados - Aumentar la participación de los egresados en las actividades de bienestar y otras actividades institucionales - Consolidar la participación de los egresados en las actividades de autoevaluación y del mejoramiento - Aumentar la comunicación y participación de los graduados en la vida de la institución	
Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave		Recursos		Cronograma
				Dinamizadores	Presupuesto	
F1 – C3 F12 – C37, C38, C39	1. Fortalecer mecanismos de comunicación y programas de participación institucional de los egresados para garantizar su incorporación en la vida universitaria	1. Actualizar el Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados – MISE 2. Crear y ofertar un portafolio de servicios y beneficios 3. Definir, implementar y evaluar el plan de comunicación anual para los egresados		Subdirectora de Proyección Social / Profesional Especializado de Egresados	Proyecto de Inversión: Fort relación con egresados	2023 – 2028
F1 – C3 F12 – C37, C38, C39	2. Consolidar un sistema de información que permita retroalimentar a los programas académicos y la institución en general en torno a su pertinencia y necesidades.	1. Implementar un sistema de información que soporte la gestión del MISE 2. Sistematizar los resultados de los planes y programas para el seguimiento a la actividad profesional de los egresados 3. Sistematizar los resultados de las percepciones y experiencias de la actividad profesional de los egresados a la reflexión institucional y de los programas 4. Realizar un análisis periódico de las contribuciones de los egresados 5. Realizar la evaluación de impacto de los egresados en el contexto		Subdirectora de Proyección Social / Profesional Especializado de Egresados	Proyecto de Inversión: Fort relación con egresados	2023 – 2028
F1 – C3 F12 – C37, C38, C39	3. Implementar el programa de empleabilidad para garantizar mecanismos de incorporación de estudiantes y egresados al mundo laboral	1. Tramitar e implementar la bolsa de empleo universitaria, contando con la autorización del Ministerio de Trabajo 2. Evaluar la efectividad del programa de empleabilidad		Subdirectora de Proyección Social / Profesional Especializado de Egresados	Proyecto de Inversión: Fort relación con egresados	2023 - 2028

Nombre del Proyecto					
9. Fortalecimiento de la transformación tecnológica y digital					
Objetivo Evaluar la efectividad de la gestión y operación de la infraestructura tecnológica, con equipamiento, conectividad y espacios virtuales, al servicio de las funciones institucionales y de los programas académicos, acogiendo prácticas de inclusión y garantizando un desarrollo armónico y sostenible el medio ambiente.				Líder del Proyecto Jefe Oficina TIC	Meta • 25% de ejecución del PETIC
Elementos claves que aborda la mejora					
Estratégicos				Situacionales	
PEI	PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos
• Desarrollo de una educación para la diversidad y la inclusión	• Fortalecer los sistemas de información y aplicaciones • Aumentar cobertura y calidad en la conectividad	• Modernización y desarrollo institucional	• Gestión de tecnologías de la información	• Identificar necesidades de población que hace parte a grupos priorizados o con capacidades diferentes • Continuar fortaleciendo la infraestructura tecnológica para el desarrollo investigativo • Respaldo y custodia de la memoria institucional • Evaluar el uso y efectividad de los sistemas • Implementar el PETIC	• Mejorar y ampliar la infraestructura tecnológica de la institución
Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave	Recursos		Cronograma
			Dinamizadores	Presupuesto	
F3 – C8, C10, C11	1. Fortalecer en cada lugar de desarrollo, una infraestructura tecnológica para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión, de bienestar y de apoyo a la comunidad institucional, de acuerdo a los niveles y modalidades de la oferta	1. Diagnosticar la infraestructura tecnológica actual con la cual cuenta la Universidad 2. Diseñar un plan de actualización, renovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica 3. Evaluar el cumplimiento de las estrategias, programas, planes y proyectos de gestión, operación, mantenimiento, renovación y actualización de la infraestructura tecnológica 4. Garantizar la disponibilidad de ambientes tecnológicos incluyentes para el apoyo a personas en condición de discapacidad	Jefe TIC/ Equipo TIC/ Subdirección de Educación Virtual/ Jefe OAC	Proyectos de inversión: Fort. Plataforma Tecnológica Fort. del sistema de innovación en TIC. Fort. Creación de programas y ampliación de cobertura	2023 - 2028
F3 – C8, C10, C11	2. Ejecutar la hoja de ruta de la modernización y transformación digital de la Unicolmayor, para la consolidación de sus capacidades en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales	1. Diseñar y ejecutar una estrategia de alineamiento de la información y los sistemas que la administran con los procesos de la universidad, con base en modelos de arquitectura empresarial, buscando la mayor eficacia operativa y el máximo de valor para los usuarios 2. Brindar servicios tecnológicos de alta capacidad, disponibilidad y oportunidad, que apoyen los procesos de la universidad y generen valor y satisfacción en los usuarios 3. Contribuir a la transformación digital en la universidad, a través del uso de las TICs como herramienta para innovar en los procesos del negocio	Jefe TIC/ Equipo TIC	Proyectos de inversión: Fort. Plataforma Tecnológica Fort. del sistema de innovación en TIC.	2023 - 2028

Nombre del Proyecto							
10. Fortalecimiento de la planta física Unicolmayor							
Objetivo Fortalecer la disponibilidad de espacios físicos adecuados e incluyentes en el corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de los programas académicos y demás actividades institucionales				Líder del Proyecto Vicerrector Administrativo y Financiero		Meta - Sedes de la universidad adecuadas - Plan de choque implementado - Licencia de construcción de la nueve sede.	
Elementos claves que aborda la mejora							
Estratégicos				Situacionales			
PEI		PDI	Plan Rectoral	SISGEC	Internos	Externos	
- Desarrollo de una educación para la diversidad y la inclusión - Mantenimiento de la planta física y equipos de laboratorio		- Adquirir predio para ubicación de la nueva sede - Obtener licencia de construcción - Construir la nueva sede	Modernización y desarrollo institucional	Gestión de infraestructura física	- Identificar necesidades de población que hace parte a grupos priorizados o con capacidades diferentes - Continuar fortaleciendo la infraestructura física para el desarrollo investigativo - Generar estrategias para mejorar las condiciones físicas de la universidad	- Implementar un plan de choque en el corto plazo para resolver los problemas de infraestructura física - Mejorar y ampliar la infraestructura física	
Articulación Modelo CNA	Objetivos Específicos	Acciones Clave			Recursos		Cronograma
					Dinamizadores	Presupuesto	
F3 – C10, C11, C12	1. Implementar las adecuaciones necesarias, para la población con capacidades diferentes, en todas las sedes de la universidad	1. Realizar diagnóstico para identificar adecuaciones necesarias 2. Ajustar el plan de mantenimiento, renovación y actualización de la infraestructura física acorde con la cifra proyectada de estudiantes, profesores y personal administrativo de Unicolmayor. 3. Establecer las estrategias y mecanismos para avanzar gradualmente en las condiciones de accesibilidad de la comunidad educativa, de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia.			Subdirector de Servicios Administrativos y Contratación / Arquitecto Infraestructura Física	Proyecto de inversión: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física	2023 - 2028
F3 – C10, C11, C12	2. Definir e implementar un plan de choque que permita garantizar la capacidad instalada, de acuerdo al crecimiento institucional	1. Realizar diagnóstico para determinar la ampliación de la capacidad instalada 2. Definir plan de choque, gestionar su aprobación e implementar 3. Garantizar la disponibilidad de la infraestructura en todos los lugares de desarrollo, por medio de convenios o contratos vigentes cumpliendo con la normatividad vigente			Subdirector de Servicios Administrativos y Contratación / Arquitecto Infraestructura Física	Proyecto de inversión: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física	2023 - 2024
F3 – C10, C11, C12	3. Ejecutar el proyecto nueva sede Unicolmayor	1. Adquirir el predio para la ubicación de la nueva sede, previa autorización el CSU 2. Elaborar los estudios y diseños para la obtención de la licencia de construcción o adecuación de la nueva sede de la Universidad 3. Construir la nueva sede de la Universidad			Gerente Proyecto Nueva Sede	Proyecto de inversión: Nueva planta física Unicolmayor	2023 - 2028

4. TABLERO DE INDICADORES PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de la docencia	Efectividad institucional	100% PEP de los programas actualizados	Cuadro de mando institucional	
Ruta de evaluación del aprendizaje	Tasa de graduación oportuna	Índice de deserción estudiantil anual	Estudiantes con resultados de saber Pro por encima de la media	Valor académico agregado positivo
Fortalecimiento de la gestión del talento humano	Cubrimiento de plazas de empleados públicos docentes	% clima organizacional	% de la planta docente con formación doctoral	Estatuto administrativo
Fortalecimiento de la cultura de la investigación y articulación de la proyección social.	Grupos de investigación categorizados	Investigadores categorizados	Productos de transferencia	Proyectos de investigación en alianza universidad-empresa-estado-sociedad
Fortalecimiento de la cobertura educativa y del relacionamiento con los grupos de interés.	Nuevos programas (pregrado, posgrado, distancia-virtuales)	Cobertura educativa a nivel regional	Estudios de Impacto Institucional	

Fortalecimiento de la Internacionalización e interculturalidad	Proyectos de investigación con internacionalización	Programas con doble titulación	Experiencias de internacionalización con un segundo idioma	% movilidades entrantes y salientes	Cátedras virtuales con temática intercultural	Iniciativas de internacionalización ejecutadas (convenios)
Fortalecimiento del bienestar, la permanencia, la inclusión y el desarrollo integral	Estudiantes participantes en los programas de bienestar	% participantes programa de inclusión institucional				
Fortalecimiento del relacionamiento con los egresados	Participación de graduados en mecanismos de relacionamiento	Impacto de los egresados	Efectividad del programa de empleabilidad			
Fortalecimiento de la transformación tecnológica y digital	Ejecución del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI					
Fortalecimiento de la Planta Física Unicolmayor	Atención de solicitudes de renovación y/o dotación	% de ejecución del plan de choque	Obtención de la licencia de construcción para la nueva sede			